Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de marzo de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Jorge Alberto Giraldo Ramírez.
Demandado	AFP Porvenir S.A.
Radicado	2017-281
Auto de Sustanciación	253
Asunto	Ordena entrega de título a la demandante

Vista la solicitud presentada el 16 de septiembre de 2021 por el apoderado del demandante, por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230003825907 por valor $3.000.000; a favor del demandante Jorge Alberto Giraldo Ramírez, identificado con la CC 70.548.893, o quien está autorice expresamente para su cobro.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 038 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 22 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.